

PILETISA S.A.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA PILETISA S. A., EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.-

Samborondón, 11 de marzo de 2020.

Señores Accionistas:

Fundamentada en las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Estatuto Social y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual y los Estados Financieros, en mi calidad de GERENTE de PILETISA S.A., durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 de mi representada.

Este documento contiene una memoria informativa, veraz y suficiente respecto del cumplimiento del objeto social de la compañía PILETISA S. A., así como también de los resultados de la administración y gestiones efectuadas por la infrascrita Gerente de la compañía.

Los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019 han sido cumplidos, tantos en los aspectos comerciales como financieros, los cuales se explica a continuación:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. PILETISA cumplió con sus obligaciones patronales de manera puntual.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario que hayan sido requeridas.
5. PILETISA cumplió con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. La Gerencia ha representado profesionalmente a la compañía, en todos los aspectos, para preservar la continuidad de los negocios de la compañía.
7. La compañía ha continuado ejecutando la actividad de arrendamiento del bien inmueble de propiedad de la compañía.
8. Que la administración de la compañía a mi cargo, ha entregado la información que le ha sido requerida por el Comisario de la compañía, electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2019.

9. PILETISA cumplió con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
10. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.
11. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
12. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en el Informe del Comisario.
13. La situación financiera de la empresa es razonable para las circunstancias del mercado y del país, la cual está expresada en los estados financieros sometidos a conocimiento y aprobación de ustedes.
14. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y Derechos de autor.
15. No ha sido necesario contratar nueva fuerza laboral u otros empleados, para la realización de otras actividades de la compañía, como asco y limpieza, que la infrascrita Gerente contrata al personal capacitado; salvo el caso de lo relacionado con las declaraciones de retenciones en la fuente, pago de impuestos del IVA, aportes al IESS, contabilidad de la compañía y otras actividades computarizadas, que las realiza la Contadora, CPA, Glenda Chang Parrales, quien factura sus servicios de acuerdo a la normativa tributaria vigente.
16. Mis recomendaciones a la Junta General de Accionistas es que la compañía PILETISA S. A. se encuentra en buen estado de sus negocios sociales, económicos y en perfecta integración de su patrimonio. También debo aclarar que esta compañía, en el ejercicio de su actividad económica, no ha tenido ingresos adicionales, por cuanto no ha realizado ninguna otra actividad económica durante el presente ejercicio fiscal, ni ha habido lugar al pago de compensaciones por ningún concepto. Haremos nuestros mejores esfuerzos para que el 2.020 sea un ejercicio que genere más resultados positivos, no obstante, las condiciones que se encuentre el país.
17. Adjunto a esta Memoria se servirán encontrar el proyecto de Balance General Anual y el Estado de Resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al cierre del ejercicio económico financiero comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y sus anexos, en la que podrán revisar la situación económica y financiera de la compañía, que al cierre del ejercicio económico de 2019 arroja un beneficio a favor de los accionistas que recomiendo no distribuirlos.

Convencida de que mi gestión es el resultado de una administración equilibrada y honesta, pongo a vuestra consideración, los pongo a su consideración para su decisión.

Muy atentamente,



Piedad Andrade Saeteros
GERENTE
PILETISA S.A.
C. de C. 090088489-1